Valledupar (Cesar), enero de 2021

Señora
MARIA EMILIA VENCE OLIVELLA
C.C. 1.123.730.686 de El molino- La Guajira
Valledupar-Cesar

Asunto. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios (Profesional)

La Administración Departamental a través de la Oficina Asesora de Asuntos Culturales del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios (Profesional)

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO A LA OFICINA ASESORA DE ASUNTOS CULTURALES DE LA GOBERNACION DEL CESAR.

PLAZO: **SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DIAS.**

VALOR: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 41.350.627) M.L.

2. DOCUMENTOS:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Documento de identidad
2. RUT
3. Tarjeta profesional o matricula profesional
4. Hoja de vida de la función pública (SIGEP)
5. Declaración de bienes y rentas de la función publica
6. Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social)
7. Certificado de antecedentes fiscales
8. Certificado de antecedentes disciplinarios

9. Certificado de antecedentes judiciales
10. Certificado de antecedentes del RNMC
11. Certificado de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el título correspondiente)
12. Certificado de estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (si aplica)
13. Experiencia requerida
14. Exámenes médicos ocupacionales (espirometria, visiometria, audiometría y ocupacionales)
15. Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (si aplica)

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

La Vigencia de la propuesta, no podrá ser inferior a un (1) mes.

Atentamente:

KARINA LEONOR RINCÓN JIMENEZ
Asesora de Asuntos Culturales del Dpto. del Cesar